



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 30 de octubre del 2019

Señor:

Presente.-

Con fecha treinta de octubre del dos mil diecinueve, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCION DE DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 079-2019-D-FIARN

Visto, el documento de fecha 23 de octubre del 2019, mediante el cual el Jurado Evaluador del proyecto de tesis titulado: **"EFICIENCIA DE LA FITORREMIEDIACIÓN UTILIZANDO LA ESPECIE sp. (*Chrysopogon zizanoide*) EN SUELOS CONTAMINADOS, CON PLOMO Y CADMIO EN EL CENTRO POBLADO DE CORCONA-SANTA CRUZ DE COCACHACRA – HUAROCHIRÍ, LIMA"**, presentado por los bachilleres Andres Junior Huayapa Masgo, Juan Alfredo Cusi Capac y Ronald Alfredo Montes Robles, remite el Acta N°007-2019-JEPT-AMI-FIARN del 22/10/2019, en el que indica, que el proyecto de tesis, cumple con los méritos requeridos en la Directiva N°013-2018-R y recomienda su aprobación.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el Art. 78° del Reglamento de Grados y Títulos aprobado con Resolución N° 245-2018-CU del 30 de octubre del 2018, indica que a partir de la emisión de la resolución de aprobación del proyecto de tesis y autorizado su desarrollo, el interesado tiene un **plazo máximo de dos (02) años** para que presente y sustente la tesis; caso contrario, el expediente es devuelto al interesado, emitiéndose la resolución de Decano correspondiente, con notificación personal o al domicilio del interesado. En este caso, el interesado debe iniciar un nuevo trámite para la obtención de su título profesional.

Que, con Resolución N°004-2019-D-FIARN de fecha 20 de febrero del 2019, se designó al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado: **"FITORREMIEDIACIÓN UTILIZANDO LA ESPECIE sp. (*Chrysopogon zizanoide*) EN SUELOS CONTAMINADOS, CON PLOMO Y CADMIO EN EL CENTRO POBLADO DE CORCONA-SANTA CRUZ DE COCACHACRA – HUAROCHIRÍ, LIMA"**, presentado por los bachilleres Andres Junior Huayapa Masgo, Juan Alfredo Cusi Capac y Ronald Alfredo Montes Robles, a los siguientes docentes: Mg. Teófilo Allende Ccahuana (Presidente), Ing. Américo Carlos Milla Figueroa (Secretario), Blgo. Abelardo Virgilio Martín Isla Medina (Vocal), Ing. Abner Josué Vigo Roldán (Suplente), Ing. María Antonieta Gutiérrez Díaz (Asesora);

Que, con Acta N°007-2019-JEPT-AMI-FIARN de fecha 22 de octubre del 2019, el Jurado Evaluador del proyecto de tesis, propone nuevo título de Proyecto de tesis por: **"EFICIENCIA DE LA FITORREMIEDIACIÓN UTILIZANDO LA ESPECIE sp. (*Chrysopogon zizanoide*) EN SUELOS CONTAMINADOS, CON PLOMO Y CADMIO EN EL CENTRO POBLADO DE CORCONA-SANTA CRUZ DE COCACHACRA – HUAROCHIRÍ, LIMA"**, presentado por los bachilleres Andres Junior Huayapa Masgo, Juan Alfredo Cusi Capac y Ronald Alfredo Montes Robles; indicando que dicho proyecto de tesis, no presenta observaciones en el fondo y forma del documento; por lo que, el Proyecto de Tesis antes mencionado, cumple con los méritos requeridos en la Directiva N°013-2018-R y recomienda su aprobación.

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, Concordante con el Art. 70 de la ley Universitaria 30220; el Decano (e)

RESUELVE:

1°. APROBAR, la modificación del Título del Proyecto de Tesis titulado: **"FITORREMIEDIACIÓN UTILIZANDO LA ESPECIE sp. (*Chrysopogon zizanoide*) EN SUELOS CONTAMINADOS, CON PLOMO Y CADMIO EN EL CENTRO POBLADO DE CORCONA-SANTA CRUZ DE COCACHACRA – HUAROCHIRÍ, LIMA"**, presentado por los bachilleres Andres Junior Huayapa Masgo, Juan Alfredo Cusi Capac y Ronald Alfredo Montes Robles, por el título: **"EFICIENCIA DE LA FITORREMIEDIACIÓN UTILIZANDO LA ESPECIE sp. (*Chrysopogon zizanoide*) EN SUELOS CONTAMINADOS, CON PLOMO Y CADMIO EN EL CENTRO POBLADO DE CORCONA-SANTA CRUZ DE COCACHACRA – HUAROCHIRÍ, LIMA"**.

2°. APROBAR el Proyecto de Tesis y **AUTORIZAR** el desarrollo de la Tesis, titulada: **"EFICIENCIA DE LA FITORREMIEDIACIÓN UTILIZANDO LA ESPECIE sp. (*Chrysopogon zizanoide*) EN SUELOS CONTAMINADOS, CON PLOMO Y CADMIO EN EL CENTRO POBLADO DE CORCONA-SANTA CRUZ DE COCACHACRA – HUAROCHIRÍ, LIMA"**, presentado por los bachilleres Andres Junior Huayapa Masgo, Juan Alfredo Cusi Capac y Ronald Alfredo Montes Robles.

3°. Trasladar la presente Resolución a la Unidad de Investigación para que el proyecto de tesis sea inscrito en el Libro de Registro de Tesis, de acuerdo al Art. 76° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao.

4°. Transcribir la presente Resolución a la Comisión de Grados y Títulos de la FIARN, Unidad de Investigación, Departamento Académico, Miembros del Jurado e Interesado.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Regístrese comuníquese y archívese

Fdo. **Mg. EDUARDO VALDEMAR TRUJILLO FLORES**.- Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Decano (e).

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales
ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN
Secretario Académico

Cc. CGT/FIARN, Asesor, Miembros del Jurado e Interesado.